MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 337/2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DEL CENTRO ABIERTO Y DE PROTECCION DEL PROGRAMA ABRAZO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, EN LA CIUDAD DE VILLARRICA, CON ID N° 383.667"

Asunción, 14 de julio de 2020

VISTO: El Memorándum D.G.A.F. N° 207/2020 del 13 de julio de 2020 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual eleva a consideración de la señora Ministra la solicitud de Resolución Institucional por la cual se autorice el inicio del llamado para Locación de Inmueble determinado para local del Centro Abierto y de Protección del Programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en la ciudad de Villarrica, con ID N° 383.667, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 que en su Artículo 6°.

El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por la cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

La Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, Artículo 44. Disposiciones Generales.

La Resolución DNCP N° 1494/2018 del 25 de abril de 2018 "Por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de locación de inmuebles establecidos en el artículo 44 de ley 2051/2003 "De contrataciones públicas" y se deroga la Resolución DNCP N° 458/2012".

El Dictamen D.G.A.J. N° 44/2020 de fecha 03 de julio de 2020 de la Dirección General de Asesoría Jurídica dependiente del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

El Dictamen D.U.O.C. Nº 12/2020 de fecha 30 de junio de 2020 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Niñez y Adolescencia.

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABOG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MITÃ, MITÃKUÑA HÁ MITÁRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 337/2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DEL CENTRO ABIERTO Y DE PROTECCION DEL PROGRAMA ABRAZO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, EN LA CIUDAD DE VILLARRICA, CON ID N° 383.667"

Los recursos presupuestarios en el OG 250 – "Alquileres y Derechos" para el presente llamado se encuentran previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2020.

Que existe la necesidad de iniciar el procedimiento para el llamado de Locación de inmueble determinado para local del Centro Abierto y de Protección del Programa ABRAZO del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en la ciudad de Villarrica, de acuerdo a lo solicitado en el Memorándum Nº 564/2020 de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1° **Autorizar,** el inicio del llamado para Locación de Inmueble Determinado para local del Centro Abierto y de Protección del Programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en la ciudad de Villarrica. - ID. N° 383.667.

Artículo 2° **Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General